

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

INTRODUCCION: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una Contratación Pública a través de un contrato cuyo objeto es la: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS, para lo cual expide los siguientes pliegos de condiciones, así:

1. OBJETO:

El objeto del presente proceso es la selección de contratistas para suscribir contrato cuyo objeto es la “PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS”

2. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Las características técnicas del servicio a contratar dentro del presente proceso son las siguientes:

- a) Realizar la recolección, transporte, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos infecciosos o de riesgo biológico generados por el CONTRATANTE en la sede del Sanatorio de Contratación ESE, con personal debidamente identificado y capacitado para dicha labor, conforme a las normas Nacionales e internacionales para el embalaje, así como de los riesgos biológicos y ambientales que se deriven en el proceso;
- b) Dicha recolección se hará, mínimo cada 20 días calendario, en las instalaciones del Sanatorio de Contratación E.S.E.
- c) Entregar los recipientes desechables de almacenamiento (Guardianes), debidamente identificados de acuerdo a la normatividad vigente.
- d) Servicio de asesoría y capacitación continua a los funcionarios de la ESE, en el correcto manejo y control de los residuos.
- e) Suministro de Señalización para una buena gestión de los residuos generados en la institución y en cumplimiento de la ley existente.
- f) Realizar visitas de auditoria por lo menos una vez durante la vigencia del contrato con el fin de revisar el proceso desde la generación del residuo, su clasificación y barreras de seguridad por parte de los usuarios que interviene en dicho proceso y a su vez garantizar una auditoria a funcionario encargado del Sanatorio en la Planta de Tratamiento y la disposición final de los residuos Hospitalarios.
- g) Entrega del acta de incineración de los residuos recolectados.

3. TERMINO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El término de ejecución del contrato objeto del presente proceso será desde la firma del acta de inicio del servicio hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta agotar los recursos asignados para la presente contratación.

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

El contratista deberá realizar la recolección de los residuos hospitalarios en las instalaciones del Sanatorio de Contratación E.S.E, realizando el pesaje de los residuos en presencia del funcionario del Sanatorio designado para dicha función y dejará constancia escrita de cantidades y clases de residuos a trasladar para su tratamiento y disposición final.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato del presente proceso de selección, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal es la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000,00) M/CTE**, este valor se cancelará en pesos colombianos, mediante actas parciales mensuales, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de residuos hospitalarios efectivamente recogidos, transportados, tratados y finalmente dispuesto en el respectivo mes, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta, constancias de pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales si a ello hubiese lugar y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Se deja claramente establecido que el precio se ha fijado, teniendo en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el PROVEEDOR incurra para la prestación de los servicios referidos en el presente proceso.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

De conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia respectivo, el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, cuenta con un presupuesto Oficial de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000,00) M/CTE**, para la gestión integral de residuos sólidos infecciosos o de riesgo biológico con cargo al rubro 2020 Adquisición de Servicios – Otros Gastos por Adquisición de Servicios y Transporte del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2014 de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36 del 20 de Enero de 2014, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto y planeación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en la presente invitación personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, y en general las personas naturales o jurídicas idóneas y con experiencia en la prestación de los servicios descritos en este documento. Si se establece en cualquier etapa del proceso la intención de participar simultáneamente con más de una propuesta por sí o por interpuesta persona jurídica o en consorcio o unión temporal, la entidad podrá no tener a estos interesados en cuenta.

- a) No, encontrarse incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución política y la ley y demás normas concordantes. El proponente además de anexar los certificados de antecedentes que se solicitan, declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- b) Que el proponente acredite su capacidad jurídica o su objeto social se encuentre la prestación de servicios iguales o similares.
- c) Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta ya sea por sí solo o como integrante de un Consorcio o Unión Temporal.
- d) El proponente, sea persona natural o jurídica, deberá estar inscrito en el registro Único de Proponentes (RUP), con información financiera con corte mínimo a 30 de Junio de 2012 de la Cámara de Comercio y en las siguientes clasificaciones y para lo cual se tendrá en

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

cuenta el periodo de transición de que trata el artículo 162.1 del Decreto 1510 de 2013, que reza ”

Artículo 162. Régimen de transición. El siguiente es el régimen de transición del presente decreto:

1 Régimen de transición de las normas sobre el RUP. Los proponentes que a la fecha de expedición del presente decreto no estén inscritos en el RUP o su inscripción no haya sido renovada, pueden solicitar el registro sin utilizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). La inscripción de los proponentes en el RUP, vigente a la fecha de expedición del presente decreto, mantendrá su vigencia hasta tanto las cámaras de comercio estén en posibilidad de recibir las renovaciones utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, sin exceder el 1 de abril de 2014. A partir del primer día hábil de abril de 2014, para la inscripción, renovación y actualización del RUP todos los proponentes deben utilizar el Clasificador de Bienes y Servicios

Clasificación Anterior

ACTIVIDAD	ESPECIALIDADES	GRUPOS
03 PROVEEDOR	23. SERVICIOS	01. SERVICIO DE ASEO
		26. SERVICIO DE RECICLAJE
	26. SERVICIOS DE TRANSPORTE	09. TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ESPECIAL

Clasificación CIIU

SECCION	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
38. Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental	381 Recolección de desechos	3812	Recolección de desechos peligrosos
	382 Tratamiento y disposición de desechos	3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos

e) Así mismo, el proponente deberá acreditar la siguiente capacidad, de la información contenida en el RUP:

REQUISITOS – COMO PROVEEDOR	PUNTAJE SOLICITADO	CALIFICACION
EXPERIENCIA PROBABLE	IGUAL O SUPERIOR A QUINCE (15) AÑOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN OPERACIONAL	IGUAL O SUPERIOR A CUATRO MIL (4000) SMLMV	CUMPLE / NO CUMPLE

f) Presentar las propuestas con la documentación exigida en original y copia en sobre sellado; foliada y rubricada; dentro del término establecido para la recepción de propuestas.

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

6.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de Adquisiciones y Suministros de la E.S.E, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

El proponente debe aportar los siguientes documentos:

6.1.1 Persona Jurídica:

- ✓ Carta de presentación (ver formato No 1)
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Copia de Libreta Militar (varones menores de 50 años)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Entidad y del Representante Legal
- ✓ RUT
- ✓ Certificado de existencia y representación legal. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta.
- ✓ Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), en los últimos seis (6) meses
- ✓ Registro Único de Proponentes – RUP vigente (D.1510 de 2013, art 162.1)

6.1.2 Persona Natural:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Copia de Libreta Militar (varones menores de 50 años)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la republica
- ✓ RUT
- ✓ Copia de las planillas de pago de las obligaciones de Seguridad Social Salud y Pensión del último mes.
- ✓ Registro Único de Proponentes – RUP vigente (D.1510 de 2013, art 162.1)

6.1.3 Consorcios y/o uniones temporales:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas naturales – de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas jurídicas – de conformidad con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones

6.2 DOCUMENTOS DEL ORDEN FINANCIERO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de Adquisiciones y suministros, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

Esta información será tomada del Registro Único de Proponentes – RUP (D.1510 de 2013, art 162.1)

6.2.1 Índice de liquidez:

El proponente deberá demostrar un índice de LIQUIDEZ como proveedor igual o superior a Uno (1)

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

Para el caso de proponentes asociados en consorcio y/o unión temporal, este indicador se tomará de la sumatoria de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

6.2.2 Índice de Endeudamiento:

El proponente deberá demostrar un NIVEL DE ENDEUDAMIENTO igual o menor a SESENTA por ciento (60%)

Para el caso de proponentes asociados en consorcio y/o unión temporal, este indicador se tomará de la sumatoria de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

6.2.3 Patrimonio:

El proponente deberá acreditar un patrimonio igual o superior al presupuesto oficial

Para el caso de proponentes asociados en consorcio y/o unión temporal, este indicador se tomará de la sumatoria de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

6.3 DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité Adquisiciones y Suministros de la ESE, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

6.3.1 Experiencia específica del proponente.

El proponente deberá acreditar en máximo un (1) contrato, experiencia específica en la celebración y ejecución de contratos similares al objeto del presente proceso, con instituciones públicas y/o privadas, celebrados, ejecutados y liquidados después del primero (1) de enero de dos mil diez (2.010), cuyo valor ejecutado o facturado sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual se convertirá el valor del contrato presentado para acreditar la experiencia en SMLMV del año de celebración del mismo.

Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar copia de los contratos y sus actas de recibido o liquidación por parte de la entidad contratante; o factura de venta la cual debe reunir los requisitos establecidos para el efecto en el código de comercio, o certificaciones expedidas por las entidades contratantes donde se determine, contratante, contratista, fecha de celebración, objeto, valor, termino de ejecución y cumplimiento del objeto contratado.

7. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

Los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico anteriormente descritos, serán objeto de verificación por parte del comité de adquisiciones y suministros de la entidad, dichos requisitos podrán ser subsanados por los proponentes previa solicitud realizada por el comité, para lo cual tendrán el término establecido en el oficio de solicitud del documento o requisito habilitante el cual no podrá ser superior a un (1) día hábil; para lo dispuesto en el presente numeral, tanto la solicitud como el documento subsanado podrá ser remitido vía fax, correo electrónico o presentado personalmente.

Lo anterior no significa que el proponente pueda modificar o cambiar su oferta o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta respectiva.

No obstante lo anterior, en lo no previsto, se aplicarán las reglas de subsanabilidad de documentos y requisitos habilitantes establecidas en el artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

8. PROPUESTAS RECHAZADAS

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

- Entrega de propuesta por correo o por persona distinta al proponente o su representante legal, sin la debida autorización por escrito
- Entrega de propuesta en lugar diferente o de forma extemporánea
- No presenten propuesta técnica – económica
- Cuando solicitados los requisitos y documentos habilitantes el proponente no los allegue en el término establecido para el efecto
- Cuando se presente falsedad en la información suministrada
- Cuando el proponente o alguno de socios o integrantes se encuentre inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad
- Cuando el proponente se encuentre en cesación de pagos
- Cuando la misma persona natural o jurídica aparezca interesada en varias propuestas, para el mismo proceso
- Presentar propuesta parcial.
- La propuesta que no cumpla con los requisitos establecidos o no allegue los documentos exigidos en este Pliego.
- Cuando la propuesta sobrepase el presupuesto oficial determinado para el presente proceso de contratación.

9. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Teniendo en cuenta que los servicios, objeto del presente proceso, el cual no se puede determinar se requerirán de conformidad con la necesidad del mismo por parte de la entidad, la oferta se deberá presentar de la siguiente forma:

El proponente formulará su propuesta económica teniendo en cuenta la cantidad y clase del residuo deberá presentar su oferta en pesos colombianos y en el sistema por PRECIO FIJO UNITARIO.

10. PROPUESTAS PARCIALES

Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio objeto del presente proceso, no se aceptan propuestas parciales.

11. FACTORES DE EVALUACION

El comité de adquisiciones y suministros de la entidad dentro del término establecido evaluará las propuestas que superen la verificación de requisitos habilitantes del orden jurídico, financiero y técnico, dentro del término establecido y se informará el orden de elegibilidad de las propuestas, según los factores de evaluación relacionados, para lo cual tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se realizará la revisión aritmética de las ofertas
- b) Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras.

Las propuestas serán calificadas sobre 100 puntos determinados así:

PRECIO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
80	20	100

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

11.1 PRECIO (80 puntos):

La propuesta será presentada por precios fijos unitarios, como se relaciona en el anexo 02 cuadro de costos en el que se incluyen la clasificación de los residuos y los ítems a cotizar y el costo de transporte de los mismos entre otros, teniendo en cuenta que se establece un tope presupuestal del cual se descontará de conformidad con las necesidades de los mismos y a los precios unitarios propuestos.

El proponente deberá tener en cuenta para determinar el valor total de su oferta económica, los gastos y costos en que incurrirá en la ejecución, descuentos de ley y legalización del contrato.

Se asignara 80 puntos a la propuesta cuyo valor corregido sea el más bajo, igualmente, en orden descendente se calificaran proporcionalmente al valor ofertado.

11.2 SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL (20 puntos):

El proponente deberá presentar carta debidamente firmada, donde certifique el origen o nacionalidad de los servicios ofertados. (Anexo 3).

Se asignará veinte (20) puntos a la propuesta que presente el mayor porcentaje de SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2680 de 2009. Así mismo, las demás ofertas se calificarán en forma descendente descontando de 5 puntos, a saber: mayor porcentaje 20 puntos, segundo lugar 15 puntos, tercer lugar 10 puntos, siguientes lugares 5 Puntos.

Las propuestas que no presenten esta carta debidamente diligenciada y firmada, obtendrán cero (0.0) puntos en este factor.

11.3. SUMATORIA DE PUNTAJES

Una vez lo anterior, se realizará la sumatoria de puntajes de los factores PRECIO y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL, lo que determinara el orden de elegibilidad.

12. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La entidad, podrá solicitar al oferente documentos adicionales o aclaraciones pertinentes en el término de evaluación con el fin de verificar cumplimiento de los requisitos exigidos.

13. DESEMPATE:

En el evento de presentarse empate en el puntaje total entre dos o más ofertas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor PRECIO, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL, si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas.

14. PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION:

Una vez realizada la verificación de documentos y requisitos habilitantes y la evaluación de ofertas, el informe correspondiente será trasladado a la secretaría de gerencia de la entidad y publicado en la página web de la entidad, por el término de un (1) día hábil, para que los oferentes formulen dentro de este término, las observaciones al informe de evaluación.

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

15. ADJUDICACIÓN:

En el término establecido para tal fin, el Gerente adjudicará el servicio objeto del presente proceso, mediante acto administrativo debidamente motivado, teniendo en cuenta lo dispuesto en los presentes pliegos y en el informe de evaluación correspondiente, así mismo, dada la modalidad de propuesta económica a PRECIO FIJO UNITARIO, la adjudicación se realizará por el valor del presupuesto oficial.

En el acto de adjudicación se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.

La gerencia podrá apartarse del concepto emitido por el comité de adquisiciones y suministros, pero su decisión deberá ser motivada.

16. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato resultado de la adjudicación del presente proceso se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

17. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO

EL Gerente del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, mediante acto motivado declarará desierto el proceso de selección cuando:

- a) Existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.
- b) No se presente ninguna propuesta.
- c) Habiéndose presentado únicamente una propuesta, ésta incurra en alguna causal de rechazo.
- d) Habiéndose presentado más de una propuesta, ninguna de ellas se ajuste a los requerimientos y condiciones consignados en este pliego de condiciones

18. COSTO DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.

19. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

Todo proponente que participe en este proceso de contratación se obliga a suscribir el respectivo contrato, en caso de que le fuere adjudicado, a cancelar los costos de legalización del Contrato y el trámite de la respectiva cuenta de cobro, además de ejecutarlo de acuerdo con la propuesta y los pliegos de ésta Invitación.

La presentación de la propuesta es prueba evidente que el proponente ha examinado completamente estos pliegos, especificaciones y demás documentos de la Invitación y que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso, por parte de la Entidad antes de presentar la propuesta.

La entidad, no aceptará reclamo de los proponentes con posterioridad a la presentación de la propuesta, tendiente a obtener una mayor remuneración, si dichos reclamos se basan en factores que no advirtió al tiempo de presentar su propuesta, tales como insuficiente conocimiento o mala interpretación de los documentos de la Invitación o errores aritméticos o numéricos de digitación en la propuesta económica.

Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

20. TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Los interesados podrán solicitar las aclaraciones únicamente por escrito, hasta la fecha fijada en el cronograma de actividades, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171110
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

21. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO	El 21 de Enero de 2014	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; SECOP, y/o Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
PUBLICACION DE LA INVITACION Y PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 21 de Enero de 2014	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; SECOP, emisora radial y/o Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110,
TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 6:00 p.m. del 22 de Enero de 2014.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta las 06 pm del 23 de enero de 2014	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co ; y SECOP.
RECEPCION DE OFERTAS	Desde el 24 de Enero de 2014 hasta las 6:00 p.m. del 27 de Enero de 2014, en horario de oficina.	Personalmente por el proponente, su representante legal, o mediante autorizado por escrito ante la Secretaria de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación - Santander.
EVALUACION DE OFERTAS	28 de Enero de 2014.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, (7) 7171110 Ext 134.
TERMINO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	Hasta las 5:00 pm del 29 de Enero de 2014	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION	30 de Enero de 2014.	Página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y el SECOP.
TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	31 de Enero de 2014 hasta las 4:00 p.m.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co , o al telefax (097) 7171110 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander
ADJUDICACION	3 de Febrero de 2014	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171110
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Del 3 al 5 de Febrero de 2014	Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110

22. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

Las propuestas se recibirán personalmente por el proponente, su representante legal o mediante autorizado por escrito, los días 24 de enero de 2014 y el 27 de enero, hasta las 6:00 pm, en el horario de oficina: lunes a jueves 7:30 a.m - 12:00 am y 1:30 p.m a 6:00 pm, y el viernes de 8:00 am a 4:00 pm en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander, en donde se entregarán el pliego de condiciones de la presente invitación o pueden ser consultados en la página web www.sanatoriocontratacion.gov.co y el SECOP

23. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2.003, el artículo 44 del Estatuto Interno de Contratación de la Entidad,

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta.

24. SUPERVISION E INTERVENTORÍA

La entidad supervisará la ejecución y cumplimiento del Contrato por intermedio de un Supervisor que será designado por la Institución.

La Supervisión será la intermediaria entre la entidad y el Contratista y por su conducto se tramitarán las cuestiones relativas a la ejecución y liquidación del Contrato.

25. NORMATIVIDAD APLICABLE.

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación y al contrato que de ella se derive, será el previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1.993, el Manual de Contratación del SANATORIO DE CONTRATACION ESE y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En el contrato se incluirán las cláusulas excepcionales como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad y que están consagradas en el artículo 46 del Manual Interno de Contratación.

26. MECANISMOS DE COBERTURA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 29 del manual interno de contratación de la entidad, el contratista deberá constituir a su costa, y a favor del SANATORIO DE CONTRATACION ESE, una póliza de garantía suscrita con una empresa aseguradora o entidad bancaria debidamente autorizada que ampare los riesgos, cuantías y vigencias que a continuación se relacionan: a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud del presente contrato, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

27. CORRESPONDENCIA

Para efectos de la correspondencia entre la entidad y los oferentes, la información será recibida únicamente por escrito, por la entidad en las siguientes direcciones:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171110
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

Igualmente la entidad comunicará a los oferentes en las direcciones allegadas por estos dentro del presente proceso.

Dado en el Municipio de Contratación, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).


JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Elaboró:	Natalia Ortiz Higuera Enc. Procesos Contractuales	
Revisó:	Jorge Carlos Orozco Camacho Asesor jurídico int.	

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA.

Ciudad y fecha

Señores

SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Contratación - Santander

Asunto: Invitación Pública - Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS"

El suscrito, actuando en calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de la firma denominada _____, con domicilio en la ciudad de _____, se permite someter a consideración del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, la oferta de esta sociedad, para el: "PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS", en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

Que _____ en caso de salir favorecido con la adjudicación del proceso, será quien celebre el contrato con la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que ha leído cuidadosamente los documentos de esta convocatoria y acepta todos los requisitos prescritos en ella.

Que ha revisado detenidamente la propuesta y considera que está exenta de errores.

Que renuncia a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta convocatoria.

Que en la eventualidad de que esta propuesta sea seleccionada, el proponente se obliga a presentar las garantías exigidas en el pliego de condiciones.

Que la propuesta económica de los servicios objeto del presente proceso se realiza a PRECIOS FIJOS UNITARIOS de conformidad al cuadro de costos anexo al presente documento.

Que el plazo para la ejecución del contrato es desde el acta de inicio del servicio hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta agotar los recursos.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta es veraz, y autorizo a EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

Que el PROPONENTE, y cada uno de sus integrantes (en caso de consorcio o unión temporal) se encuentra(n) a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

Firma

Nombre:

Identificación:

Tel:

Email:



PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

ANEXO 2 CUADRO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V/R UNITARIO
1	RECOLECCION, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS , ANATOMOPATOLGICO y MATERIAL CORTOPUNZANTE	KILO	\$ _____
2	TRATAMIENTO RESIDUOS LIQUIDO FIJADOR	KILO	\$ _____
3	TRATAMIENTO RESIDUOS LIQUIDO REVELADOR.	KILO	\$ _____
4	QUIMICOS FARMACOS VENCIDOS	KILO	\$ _____
5	DESTRUCCION CONTROLADA DE LUMINARIAS	KILO	\$ _____
6	GUARDIANES PARA RESIDUOS CORTO PUNZANTES PC ½	POR CADA REPOSICIÓN	\$ _____
7	GUARDIANES PARA RESIDUOS CORTO PUNZANTES PC 2	POR CADA REPOSICIÓN	\$ _____
8	FLETE POR CADA VIAJE REALIZADO	VIAJE	\$ _____

NOTA: Los residuos Hospitalarios referidos en el cuadro anterior serán recogidos en el Sanatorio de Contratación ESE sede Don Bosco Calle 3 N0. 2-72 Contratación (Santander)

Atentamente,

Firma

Nombre:

Identificación:

Tel:

Email:

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS

ANEXO 3

CARTA DE CERTIFICACION DE ORIGEN DE SERVICIOS A SUMINISTRAR

Ciudad y fecha

Señores
SANATORIO DE CONTRATACION ESE
Contratación - Santander

Asunto: CERTIFICACION ORIGEN DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR.

El suscrito, actuando en nombre propio (o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de _____ con domicilio en la ciudad de _____,) en mi calidad de proponente dentro del proceso de contratación cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL) CON LA EFICIENCIA Y CALIDAD REQUERIDAS EN EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. PARA LA VIGENCIA 2014 O HASTA AGOTAR RECURSOS ASIGNADOS”, mediante el presente escrito, de manera libre y voluntaria, certifico que los servicios ofertados en la propuesta por mí presentada, son en el _____ por ciento (____%) de Origen Nacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes

Atentamente,

Firma
Nombre:
Identificación:
Tel:
Email: